



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del nueve de marzo de dos mil veintiséis; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el C.P. Félix Acuña Alvarado, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 218A00000/0367/2025, de fecha 04 de agosto de 2025; el Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; y la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 2180001A000000L-350/2026 y 2180001A000000L-351/2026, la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00027/SECOGEM/IP/2026.
4. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial**, respecto del recurso de revisión número 10126/INFOEM/IP/RR/2025.
5. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00023/SECOGEM/IP/2026.
6. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **reservada**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00024/SECOGEM/IP/2026.
7. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el C.P. Félix Acuña Alvarado, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 218A00000/0367/2025, de fecha 04

Página 1 de 5





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

de agosto de 2025; el Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; así como la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, existiendo el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/6ª/2026/PRIMERO

Se declara abierta la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con relación al segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/6ª/2026/SEGUNDO

Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO 10146/SECOGEM/IP/RR/2025.

Con relación al tercer punto del Orden del día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00027/SECOGEM/IP/2026; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivado de la información proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, con la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a información pública número 00027/SECOGEM/IP/2026.

En tales condiciones, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/6ª/2026/TERCERO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** de la información como **Confidencial**, relativa a la Manifestación de Bienes Inicial del año 2017 de la persona servidora pública referida en la solicitud de información 00027/SECOGEM/IP/2026.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX y 143 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de México y Municipios, en relación con el diverso 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y el numeral Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de las Versiones Públicas.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

4. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO 10126/INFOEM/IP/RR/2025.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial**, respecto del recurso de revisión número 10126/INFOEM/IP/RR/2025; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivada de la información proporcionada por la Coordinación Administrativa con la cual se dará contestación a la orden del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), del recurso de revisión número 10126/INFOEM/IP/RR/2025, correspondiente a la solicitud de acceso a información pública número 00291/SECOGEM/IP/2025.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/6ª/2026/CUARTO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** de la información como **confidencial** relativa a los nombres de particulares o terceros que obran en los documentos que dan cuenta de los pagos realizados derivados de la partida presupuestal 3581: Servicios de lavandería, limpieza e higiene, ordenados por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), en el recurso de revisión 10126/INFOEM/IP/RR/2025.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 115 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracciones IX, XX, XXI y XXIII, y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México; 1, 2 fracciones I y II, 4 fracciones X, XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00023/SECOGEM/IP/2026.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00023/SECOGEM/IP/2026; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivado de la información proporcionada por la Coordinación Administrativa, con la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número 00023/SECOGEM/IP/2026.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

Página 3 de 5



Handwritten signature and initials



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/6ª/2026/QUINTO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y las versiones públicas del documento que acredita el último grado de estudios del servidor público referido en la solicitud de información **00023/SECOGEM/IP/2026** y de los documentos relativos al resguardo del vehículo con placas nxm7311, en el período comprendido del 01 de octubre de 2025 al 16 de febrero de 2026; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Clave Única del Registro de Población (CURP), código QR, número de ID de empleado (clave de servidor público), licencia de conducir; y número de motor y de serie.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00024/SECOGEM/IP/2026.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00024/SECOGEM/IP/2026**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivado de la información proporcionada por la Coordinación Administrativa con la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número **00024/SECOGEM/IP/2026**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/6ª/2026/SEXTO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** de la información como **Reservada** relativa a los expedientes administrativos a cargo de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de la Contraloría, generados a partir del último trimestre de 2025 por mantenimiento o reparación del parque vehicular oficial que contienen la información requerida en la solicitud de información **00024/SECOGEM/IP/2026**; por un período de 1 año, mismo que es el estrictamente necesario para salvaguardar la información y el bien jurídico tutelado por las causales invocadas, sin perjuicio de que previo al vencimiento de dicho plazo, pueda llevarse a cabo su desclasificación, en caso de que dejen de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 140 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y, el numeral Vigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día nueve de marzo de dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

RESPONSABLE DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

C.P. FÉLIX ACUÑA ALVARADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MEDIANTE OFICIO NÚMERO 218A00000/0367/2025 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025.

LIC. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ MARTELL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

LIC. MARIELA MEDINA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



